Ell Puenlo

5 Cts. SEMANARIO DEMOCRÁTICO 5 Cts.

Año II — Número 15

Burgos 1.º de Marzo de 1919

Redacción y Administración: SANTANDER, 12

CRÓNICA

WEISISDE A CHIAD

¡Zig, zag!... ¡Batacazo!... ¡Alquien en la refriega ha caído!...
Que no siempre el oro vence y menos la plata y menos el papel... y menos aún las pasiones...

La administración de la ciudad ha sufrido un duro golpe y ¡ah! ¡oh!... ¿qué pasará?...

Tirios y troyanos en lucha, tirios y troyanos abrazados, tirios y troyanos enemigos y amigos a la vez, que fué siempre costumbre en políca el sistema de contrariedades, para entablar la sólida amistad que el alma de los hombres públicos lleva escondida en el recóndito almacenaje del acta...

Pero... pero... resignate ciudad.

La ciudad era taciturna y solitaria. De vez en tarde, la iluminaba
un resplandor de grandeza, tan vaga como opaca, tan ilusoria como
lejana... y, en cierto día brilló de
tal manera, que los reflejos presumían luminosas fogatas y las fogatas incendios y los incendios irradiaban la luz de su vida, que se
consumía en la hoguera para resurgir en las cenizas depurada y briosa
como alado fenix de poderosa contextura...

Ello es, que nuestra ciudad debatía y debate un problema que afecta a su vida, que en él sus hijos ponían y ponen su interés y su trabajo, y que sus vecinos, esperan la ansiosa respuesta que afecta a su porvenir.

¿Quién contesta? ¿quién va a contestar? ¿Será tan poco precavido este querido pueblo que abandone por rencillas caseras, el problema de su vitalidad, donde se funden capitales y brazos, intereses y sentimientos?

Piensa, burgalés hermano, que en el problema ferroviario hoy planteado a España, va envuelto el problema de tu ciudad. Que la personalídad de Burgos, de este nombre santo en la historia de la patria, pende los hilos de hierro que van a cruzar España y que si los hilos

férreos abandonan Burgos, Burgos cae y Burgos muere.

Es preciso laborar, ¿cómo? con la vista y el alma en nuestro porvenir.

¿No sería manchón imborrable en nuestras páginas, dejarnos absorber por negligentes y abandonados, cuando del interés sagrado de la ciudad se ha tratado?

Medita, burgalés y obra briosamente. Mi modesto consejo es «no parar en barras» saltar y saltar hasta llegar al fin apetecido, que el fin es nuestra vida y... existe el derecho de legítima defensa.

A tiro limpio

La Comisión de Burgos ha visitado en Madrid a todas las personalidades de relieve.

La de más relieve les dijo que les atendía como ciudadano español.

¡Para ese viaje no necesitaban alforjas! Lo mismo habían podido visitar a la Cibeles.

Tiene una gracia por arrobas.

Todos los años tiene que gastarse el Ayuntamiento, 500 pesetas en arreglar el camino que conduce a la fábrica de Conde.

¡Y todo por dejar que pululen por el cauce de la isla todas las porquerías de Burgos!

¡Muy bonito, oler mal y pagar bien!

El señor Gutiérrez Moliner ha dicho que ha puesto en movimiento a todos los diputadtos. ¡Pobrecillos, a estas horas estarán rendidos! Porque hay que ver, cuando el señor Moliner empieza una cosa...

¡Les hay con suerte! Hay quien se equivoca y acierta ¿verdad, señor Arnaiz?

¡Qué interés en comprar el trigo y la paja a la Azucarera siendo malo!, ¡Ni que fueran accionistas!

¿Qué pasaría? El miércoles pasado, a altas horas de la noche, llamaban con insistencia en una botica solicitando purgantes y calmantes. ¿Para quién serían?

Los hermanos browing

!!Fuego!!

estupendo. el que producen los carbones que venden en la calle de S. Juan. núm. 19.

aviso a la pescadería «El Cantabrico» telefono 384.

Servicio á domicilio.

MUSA ANTICLERICAL

UNA DUDA

Se levanta a las seis de la mañana y luego reza una oración cristiana, y vistiéndose aprisa se va corriendo a la primera misa.

Por la calle no mira a las mujeres, pues son para él diablos estos seres. Lo que come bendice con unción por temor a una mala digestión.

Los ratos de reposo lee algún libro simple y religioso, y aprende cada día de memoria una jaculatoria.

Pasa ayunando la cuaresma entera por más que de hambre desfallezca o (muera.

Y así, sin sufrir nunca desengaños dura, ya que no vive, muchos años, y así 'se sacrifica y martiriza, y su pecho a puñadas descuartiza, para hallar en el cielo su consuelo.

¿Y si luego resulta que no hay cielo?

Joaquín M. Bartrina

EL EPILOGO

Se ha terminado la guerra

Las promesas de los directores de la Entente no llevan camino de cumplirse; Norte América e Inglaterra, piensan en sostener la marina y el ejército, es decir, que en lo sucesivo las naciones que antes eran contrarias al sostenimiento de las plagas nacionales, creen que en lo venidero la paz ha de ser duradera por virtud de grandes contingentes armados, la razón y todos los tópicos explotados durante cuatro años de matanzas estériles, han pasado a ser unos específicos de momento. La razón en lo sucesiva será un cañón de largo alcance.

prán ofrecido su vida por creer que las generaciones venideras, sus hijos, no tendrían el deber de pasar por el trance suyo, pues creyeron que tanto sacrificio, haría en lo sucesivo imposible la repetición de tan monstruosa guerra!!

¡Pobres equivocados! No pensaron en las ambiciones de los de arriba, no pensaron, no vieron que mientras no se cambien todos los tinglados que sostienen en los poderes a las autocracias mundiales, no será nada difícil volver a presenciar tales horrores.

La vida de los millones de seres que han perdido la existencia, merece un mundo más justo, más humano.

PLUTOS.

EL DESASTRE DE MARRUEGOS

Para el que quiera conocer los nefados vicios de nuestra administración pública, ningún libro tan provechoso como la «Gaceta».

Ella nos revela en un resumen que por sí solo se comenta, el despilfarro hecho en Marruecos durante los años 1917 y 1918.

Al Jalifa le hemos abonado en el primero de esos dos años 8.040,529'76 pesetas y en el segundo, 8 533,290'54.

En personal y material de los cuerpos armados, 103 266,649'76 en 1917, y en 1918, 11.738,503'43 pesetas.

En personal de guerra. sin destino, 316,962 en 1917 y 319,426 en 1918.

En Marina gastamos en 1917 pesetas 1.604,975 y en 1918 1.692,431,

En guardia civil, 966,994 pesetas en el último año.

Los gastos totales suman estas cantidades fabulosas: 113.786,789'98 en 1917 y 125.895,166'17 en 1918.

Esto sin contar las cifras agregadas bajo otros conceptos a otros departamentos oficiales, y sin contar las no abonadas por falta de créditos. Como contraste significativo, obsérvese jamigos!, que nada se ha gastado en Enseñanza, y que lo invertido en fomento de la agricultura asciende a pesetas 34,582 con 95 céntimos en 1917 y 42,000 en 1918. ¡Olé! Si que colonizamos!

Pero esta dilapidación escandalosa sería soportable si los resultados de nuestra política en Marruecos respondiera al esfuerzo económico realizado.

Por el contrario, caminamos de mal en peor, y sobre ir perdiendo cada vez más nuestros prestigios y de ser para nuestro Ejército una sangría suelta empujamos a la Hacienda pública a la más rápida bancarrota. De seguir así, habrá que modificar aquello de que nuestro porvenir está en Africa, para decir con absoluto convencimiento, que en Marruecos está nuestra ruina. Tal piensan además todos los partidos políticos, desde el conservadurismo del señor Maura, hasta el liberalismo del conde de Romanones.

¡Pobre España! Qué colonizadores te gastas.

Consumid con preferencia
Vinos y Coñacs del
MARQUÉS DEL MÉRITO

(Jerez de la Frontera)

Sesión del Ayuntamiento

Con una concurrencia enorme, se celebró el pasado miércoles, asistiendo gran número de regidores, algunos de los cuales no aparecen por la Sala Capitular más que en las ocasiones solemnes, sin que tengamos el placer de oir su elocuente palabra hasta que lanzan un tímido «sí» o un desfallecido «no», equivocándose las más de las veces al pronunciar los obligados monosílabos.

Antes de entrar en los asuntos de convocatoria, el alcalde dice que va a exponer a los concejales las gestiones que ha realizado en su viaje a Madrid. Manifiesta que será breve, pues todos conocen ya por la Prensa los trabajos verificados en la Corte, y en efecto, es tan breve, que nos coloca un discurso inacabable que se ve obligado a cortar ante los rumores de impaciencia que se oyen en el salón. Avila, entusiasmado de la labor de Gutiérrez Moliner, propone un voto de gracias, pero el amigo Palacio cree que todo esto es una maniobra para presentar al alcalde en postura favorable respecto al voto de censura que se discutirá después. Se aprueba el voto de gracias entre las protestas de Palacio, cuya voz es ahogada por la campanilla presidencial que maneja Oyuelos.

Plácidamente se aprueban diversos asuntos de escasa importancia, mas al darse lectura de una instancia de los señores Conde hermanos solicitando se arregle por cuenta del Municipio el camino que desde el puente de Malatos conduce a su fábrica «La Panificadora», se opone Palacio porque el camino se arregló el año pasado y existen otros de mayor tránsito en que no se ha empleado una peseta desde hace muchos años. Alega Villanueva que es una obligación del Ayuntamiento el conservar el camino repetido y presenta una escritura, de la cual dice Palacio que ha de dar mucho juego, pues el documento prueba cómo se administraba antes.

Y llega el asunto que tanto apasiona los ánimos. Dáse lectura a una moción de Santamaría, Moreno y Palacio, en la que se pide al Ayuntamiento la nulidad del contrato hecho por Gutiérrez Moliner, Pavón y Moliner (D. Antonio), por compra del lote de paja a la Sociedad Azucarera y solicitando de los concejales que se exprese el disgusto causado por la adquisición, hecha sin conocimiento ni autorización del Áyuntamiento lo cual supone una desconsideración para los regidores y una extralimitación de facultades.

El presidente propone el nombramiento de una comisión para dicta. minar sobre esta moción resultando elegidos los señores Cecilia, Avila, Oyuelos, Villanueva y Gonzalo, que, emplean nada menos que hora y media en elaborar su informe en el que se vé la habil dirección de Oyuelos. El informe dice solamente que está justificada la compra por la anormalidad de las circunstancias pero que se, devuelva a la Azucarera la cantidad que exceda de lo que necesite el Ayuntamiento. Presenta voto particular Gonzalo, disconforme con el dictamen, opinando que la compra es ilegal, perjudicial y arbitraria, y en consecuencia debe aceptarse el ofrecimiento hecho por el señor Moliner de quedarse con la paja. En este sentido el concejal regionalista defiende su voto particular aportando argumentos irrebatibles.

Cecilia toma parte en la discusión, y nos permitirá el veterano republicano que califiquemos su intervención de desacertada, sobre todo al plantear asunto en el terreno de honor habilidad y al preguntar si Palacio, Moreno y Santamaría dudan de la buen fé de los que han gestionado la compra. De una manera contundente le replican los concejales aludidos, manifestando que son muy dueños de sus actos y de sus palabras y hablarán oportunamente.

Santamaría hace notar que se pretende confundir este asunto con la compra de subsistencias, y ello no es justo, pues la compra de trigo, huevos y carbón se hizo con la autorización de todos los concejales, y además, dichos artículos alimenticios eran necesarios para solucionar graves problemas, mientras que la paja ni hacía falta, ni se compró con la aprobación del Ayuntamiento, ni se hizo la adquisición en forma que se evitasen perjuicios. Presenta un informe del señor Carazo, Director del Laboratorlo Municipal, quien certifica que la paja apenas tiene valor nutritivo.

Monedero censura que el Sr. Oyuelos en la primera sesión que se trató de este asunto propusiese y se acordase la formación de expediente, y que todavía no se haya resuelto nada, pues la moción que se discute es consecuencia de no haberse traído a sesión el expediente. Es partidario de que se anule la compra y de que se acepte el ofrecimiento de Moliner.

Intervienen Oyuelos, Echevarrieta y Palacio y se deshecha el voto particular de Gonzalo por diez votos de los señores Cecilia, Gil Baños, Oyuelos, Carcedo, Vadillo, Terradillos, Villanueva, Avila, Echevarrieta y Arnáiz, contra ocho de los señores Gonzalo, Moreno, Monedero, Santamaría, Palacio, Fuente, Saiz Peña y Arconada.

Se procede a discutir el dictamen de la Comisión y Palacio lo califica de incompleto y confuso, pues no hace mención de que la compra es arbitraria y el pago injustificado, y en su vista propone que se devuelva toda la paja a la Azucarera, pues en realidad no existe tal compra ya que no la ha autorizado el Ayuntamiento según dispone la ley, y pide se apruebe el voto de censura.

Oyuelos reconoce que la compra no es legal y no creé beneficie en nada, pero lo mismo ha opinado respecto del trigo y carbón y como estos dos artículos se han adquirido ilegalmente y nadie protesta, lo mismo debe ocurrir con la paja.

Santamaría y Moreno rebaten con fortuna las manifestaciones de Oyue-los, haciendo resaltar la gran diferencia de unas compras a otras.

Se vota el dictamen de la Comisión que es rehcazado por tiez votos de los señores Arconada, Arnáiz, Palacio, Gonzalo, Fuente, Monedero, Carcedo, Saiz Peña, Moreno y Santamaría, contra ocho de los señores Ceci-

lia, Villanueva, Vadillo, Terradillos, Gil Baños, Avila, Echevarrieta y Oyuelos.

Queda aprobada la moción de Santamaría, Palacio y Moreno.

El público, que durante la sesión ha exteriorizado su aprobación a las manifestaciones de los concejales que han combatido la compra de la paja, hace manifestaciones de agrado.

Sesión extraordinaria

Preside el Alcalde interino, señor Oyuelos, que empieza diciendo que ha convocado a esta sesión extraordinaria, para dar cuenta de la dimisión del cargo de Alcalde por don Juan Antonio Gutiérrez Moliner; del cargo de concejal, por el primer teniente alcalde don Felix Cecilia Barbadillo; del cargo de quinto teniente Alcalde y Presidente de la Comisión de Abastos, por don Teodoro López Pavón, y del cargo de concejal, por don Antonio Moliner. Prosigue manifestando que juzgado el asunto que ha dado lugar a estas dimisiones, todos los concejales por aclamación deben acordar no admitir las dimisiones, y que dichos señores vuelvan al Municipio a laborar con sus compañeros.

El señor Palacio dice que al presentar la moción no les ha guiado otro objeto que el de impedir una compra que resultaba lesiva para los intereses municipales, y que significaba una acción desconsiderada para los concejales. Por lo tanto considera injustificadas dichas dimisiones y permanecerá neutral al votarlas.

El señor Santamaría abunda en las mismas razones del señor Palacio, y dice, que como se afirma la honradez del Ayuntamiento, es depurando todos los actos de los concejales. Anuncia que han de traerse otros asuntos, acaso más importantes, y si siempre van a dimitir los interesados, la labor de los concejales se hará imposible. Protesta de la conducta de varios amigos y de algún concejal que se dedican a injuriarle cobardemente; y en el asunto de los dimisionarios también será neutral.

El señor Moreno hace constar que se limitó a protestar por la negligencia observada en el asunto de la paja, y se extraña de que los hombres públicos que deben estar sujetos a la censura dimitan por una simple fiscalización. Como los anteriores señores mantendrá una actitud expectante.

El señor Domingo afirma que al votar lo hizo con conocimiento de causa, porque entendía que era su deber. Asegura le es indiferente que los compañeros dimisionarios se vayan o se queden.

El señor Cuesta señala que desconoce el asunto, pero opina que no debe
admitirse las dimisiones. Lamenta que
una figura prestigiosa como el señor
Cecilia abandone el Municipio, y ruega especialmente a sus amigos que no
le admitan la dimisión y tampoco a los
demás compañeros, suplicándoles a
todos que vuelvan al Ayuntamiento.

Nuevamente usa de la palabra Palacio para hacer constar que los concejales dimisionaríos han obrado con la misma ligereza al renunciar sus cargos que cuando gestionaron la compra. Pide a los capitulares que reflexionen sobre la importancia que entraña el rechazar la dimisión del alcalde, pues ello significa la aprobación de la conducta del señor Gutiérrez Moliner, y por consiguiente se imposibilitaría en lo sucesivo la misión fiscálizadora.

La presidencia juzga sucientemente discutido el asunto, y propone se comience a votar. Santamaría y Palacio piden permiso para asuntarse del salón y Oyuelos se lo rehusa, por lo cual ambos señores anunciaron su propósito de votar aceptando la dimisión del alcalde.

Es admitida la renuncia del cargo al señor Gutiérrez Moliner por dieciseis votos contra dos, observándose que el señor Gonzalo ha desaparecido de la sala al empezar la votación.

Se discute la dimisión de la quinta tenencia de alcaldía y Palacio opina que no debe admitirse esta renuncia porque la intervención del señor Pavón en la compra del lote de paja ha sido casi nula, pues quien ha llevado la dirección de tal asunto es don Antonio Moliner.

Se acuerda aceptar la dimisión del señor Pavón.

Es rechazada la renuncia del cargo de don Antonio Moliner por no existir fundamento legal para ello.

Ante el problema social

En todo el país existe una fiebre social propia del malestar que se atraviesa. Es el hambre que atormenta a la mayoría de los españoles, exceptuando los logreros, acaparadores, privilegiados y zánganos de la colmena social, parásitos que viven a espensas del sudor ageno.

Un deber de afinidad de sentimientos ha impulsado a los trabajadores del cerebro y del músculo —en diferentes regiones—a estrechar los lazos de fraternidad para su mejor defensa.

Cansados de sufrir vejámenes, quieren regenerarse y enaltecerse y a dicho fin se preparan para exigir la justicia social, a que se creenfacreedores.

Nada más lógico y justo. Cuidáranse los gobernantes de proporcionar, como es su misión, el mayor bienestar posible de sus conciudadanos, y evitaríase las protestas razonadas que a diario se suceden. Con un valor cívico que les honra, exteriorizan colectivamente manifestaciones, ora contra los infames y encanallados caciques, ora contra los malvados acaparadores, ya contra la pasividad de los gobernantes de cuya bondad se aprovechan aquellos malos patriotas.

El martirio impuesto a los que trabajan por el engrandecimiento de su patria, tendrá irremisiblemente contestación adecuada.

Hoy son las huelgas las que al amparo de un derecho escrito, están a la orden del día en son de protesta a tan ta infamia. Mañana será... lo que las circunstancias aconsejen. En la apatía de los directores de la cosa pública radica precisamente el origen de la próxima tormenta. Ellos verán.

Con excepcionales medidas de gobierno no se ataja el mal. Nada significan ante la solidaridad de miles y miles de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes.

El mundo obrero marcha a paso de gigante, y como se dá cuenta de la realidad de la vida, dice a los gobernantes: Que el actual estado no debe continuar. Que la política dominante no se amolda a los dictados de una conciencia recta y humana. Que se atiende más a la defensa de intereses particulares que a los colectivos, y que los regímenes que admitan tales injusticias están llamados a desaparecer.

y para que no se vea parcialidad en estas sencillas manifestaciones, diremos que todo un alcalde de la Villa y Corte de Madrid, monárquico por añadidura, en comicio público, ha culpado de la carestía de la vida al Gobierno, añadiendo que sus consecuencias se sufrían por... inconsciencia del pueblo. ¿Qué más prueba puede aportarse ni qué mejor condenación para el régimen y sus sostenedores?

pero hay más. Públicamenie se ha dicho y nadie lo ha desmentido, que en España existe trigo suficiente, teniéndole escondido los acaparadores en espera de buenas ventas y una cosecha detenida para exportar al extranjero en provecho de los negociantes.

¿Es que los gobernantes no se dan cuenta que hay una nación que padece hambre y un puñado de bribones acaparadores, sanguijuelas que la privan de vivir con su ruin proceder?

Si público y notorio es que figuran como consejeros de grandes Compafiías las figuras preeminentes de la política del turno ¿qué esperanzas vamos a tener de que la actual situación tenga solución satisfactoria? Ninguna.

Para terminar: El pueblo siente ansias, de bienestar y como su nivel moral e intelectual le eleva en grado sumo; en medio de un ambiente corrompido, engendrador de odios y rencores, se une sin distinción de ideas y alza su voz en demanda de justicia sistemáticamente negada por un régimen social amparador de privilegios y cuyo hundimiento será fatal e inevitable para bien de la Humanidad.

Sorret

Por los fueros de la verdad

NOTE THAT THE PROPERTY OF THE

En el último número del semanario La Voz de Castilla y en un artículo titulado «Las cosas del Municipio» vuelve a ocuparse de la cuestión del Horno Crematorio, pero haciéndolo con afirmaciones tan inexactas que conviene rectificar, para que el pueblo Juez supremo, juzgue como se ha procedido por unes y otros en este asunto.

Se dice en dicho artículo que el tiempo ha venido a darles la razón por haber quedado desierta la subasta para la contratación de dicho servicio. Y a continuación escribe: «desde »el escenario, como para aplastar-»nos salieron aquellas voces que »decían al pueblo: por eso que el »Ayuntamiento ha dado al contratis-»ta del Crematorio 14.000 pesetas »hay ya quien dá 15.000.

»...Mas joh lector! escucha: aque»llo fué una farsa; aquello no era
»cierto: por eso sin duda no se nos
»dejó hablar. Aquellas 15.000 pese»las no han aparecido por ningún
»lado.

»Preguntamos un día y otro por tal
»oferta, y pasaron Septiembre, Octu»bre y Noviembre y... para que se»guir, se ha llegado a la subasta
»hace pocos días, y se ha declarado
»desierta por falta de licitadores: no
»hay quien dé las 14.000 pesetas que
»el Ayuntamiento sacó de las arcas
»del pueblo para ponerlasen el bolsilo
»del explotadar del Crematorio ..»

¡Bien, señores de la Voz de Casti-Ila! Ya se habrán quedado ustedes satisfechos al hacer afirmaciones tan gratuitas. No, señores, no. No se puede escribir en un periódico tergiversando la verdad. El deber del periodista está por encima de todas las pasiones políticas y su labor es educar al pueblo y decirle la verdad pura y escueta, venga de donde viniere.

¿Qué preguntaron ustedes un día y otro, y se pasaron varios meses, y tal oferta no ha parecido? Pero ¿a quién preguntaron ustedes? Porque si se hubieran tomado la molestia de hacerlo en el Ayuntamiento, allí se hubieran encontrado con que existe una instancia suscrita por el vecino de esta ciudad don Antolín Gonzalo, en que ofrece por la explotación del Horno Cre matorio la cantidad de 15.000 pesetas pagaderas en el primer año, más un canon de 500 pesetas anuales por espacio de 10 años de que había de ser objeto el contrato Además, dicho sefior hacía otra proposición y era la de abonar al Ayuntamiento 30.000 pesetas pagando 750 pesetas por trimestres adelantados. Bien entendido que dejaba al arbitrio del Ayuntamiento la proposición que más convienies a éste; y en uno y otro caso ofrecía la correspondiente flanza.

Y ahora no se arguya que como dicho señor no ha acudido al concurso. Pues muy sencillo. Porque creemos que no haya nadie que esté a mal con sus intereses. ¿Quién va a acudir a un concurso en donde se dice a los concursantes: si mañana faltais lo más mínimo a lo estipulado, el Ayuntamiento podrá rescindir el contrato sin sin que el contratista tenga derecho a ninguna clase de indemnización. Y sino véase la muestra.

Condición 7.ª «Tampoco tendrá derecho éste (se refiere al concesiona rio) a indemnización alguna por los perjuicios que pueda experimentar, sea cualquiera la causa productora...»

Condición 23. «Si éste (se refiere al concesionario) dejare de cumplir alguna de las condiciones de este contrato podrá el Ayuntamiento acordar la rescisión del mismo...»

Y no copio las obligaciones a que se imponen al concesonario por no hacer demasiado largo este asunto, pero que son punto menos que imposible de cumplir, y si no vean solo una de ellas: «Condición 19. Todos los ganados serán quemados dentro de las 48 horas, y en el mismo día en que llegasen al horno, si hubieran muerto de enfermedad contagiosa». Y si se reune en un día con 100 o más reses como sucedió hace unos días ¿qué debe hacer en este caso el contratista?

Pués no poder cumplir. E inmediatamente es despedido del horno porque el Ayuntamiento le dirá; no ha cumplido usted lo estipulado y por tanto queda rescindido el contrato.

Va tienen los señores de La Voz la razón del por qué se ha declarado desierta la subasta del Horno Crematorio, que no ha sido otra cosa que las condiciones que se imponen por la Comisión de Higiene y Salubridad la cual integra una mayoría relativa de concejales regionalistas o sean los señores Arconada, Domingo Monedero y Castilla, quienes por conveniencia de partido estarían interesados en que no hubiera postor, para luego decir en su órgano que el negocio era tan ruinoso que nadie quería aceptarlo.

Mosquera

PENSAMIENTOS

Many and the second second

Por la confesión, llevada a donde se la lleva actualmente, hay que revelar al sacerdote las acciones más intimas, aún las del lecho conyugal.

Basta eso para hacer apreciar la bondad de la institución, y se ha visto más de una vez la sonrisa irónica del confesor pasar del rostro del marido al de la infeliz esposa, que se ruboriza de su pudor ofendido.

EDGAR MONTEILE.

Al pensar en las preguntas que en la confesión se permite el confesor dirigir a los sirvientes sobre la conducta de sus amos, a los niños, sobre la conducta de sus padres, se concibe la furbación que de ello debe resultar en la sociedad.

Conde de Montlosier.

La Edad Media veía en el confesonario una empresa de lavado que per milía ensuciar la ropa tanto más cuanto mayor era la facilidad para limpiarla.

Eugenio Pelletán.

MOTICIAS

transpracement and some temperature and an analysis of the second second

Hemos sido atentamente invitados á los bailes que se celebrarán estos Carnavales en las aristocráticas Sociedades Salón de Recreo y Círculo de la Unión.

Agradecemos la invitación.

Mañana domingo, a las tres de la tarde, se reunirá la Junta directiva del Partido Republicano, para tratar de las dimisiones presentadas por los Sres. Cecilia y Pavón de los cargos que ocupaban en nuestro Ayuntamiento.

El hecho de publicar algunos trabajos, no implica solidaridad de pensamiento en la redacción de este semanario.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Ayer debutó en nuestro coliseo la notable Compañía que dirige el eminente actor Ricardo Puga.

Con la representación de Cobardias, hermosa creación del Sr. Linares Rivas, debutó la Compañía, y en ella pudimos apreciar que son unos verdaderos artistas los actores y actrices que acaudilla el gran Puga.

Nuestra felicitación entusiasta á la Compañía y Empresa.

Mañana, se recibirán ostras frescas.

Bar Arriaga

EL CARNAVAL

La miseria y el dolor, posan sus garras sobre la generalidad de las gentes. El hambre ha hecho su entrada devastadora en multitud de hogares.

El luto se ha introducido en todos los corazones. En todas las familias' se notan claros que no volverán a ser ocupados: en unas, fué la guerra la que se llevó seres queridos; en otras, la peste y la miseria...

Los momentos porque atraviesa el mundo, son momentos de angustia y de esperanza...

el Carnaval, esa flesta grosera y brutal que aún conservamos para deshonra de nuestro siglo, y gran número de gentes (?) yivirán unos día de regocijo, de alegría, de disipación... La
cobardía, el vicio y la maldad, saldrán
a la calle a respirar con plena libertad... Las máscaras, esos seres que
necesitan una careta para hablar y un
ropón grotesco para deleitarse, dando
rienda suelta a sus instintos animales,
ahogorán con sus chillidos el clamor
de los que sufren; los estertores de
agonía de algún moribundo...

Pasarán después estos días de engaño y de ilusión, se presentará la realidad con su dolorosa desnudez .. y otra vez se escucharán los gritos de augustia que el hambre y el dolor hacen salir de la garganta. Quizás más de dos maldiciones broten de algunos labios, para estos días de bacanal y desenfreno. !Tal vez lleguen demasiado tarde; acaso, cuando ya el mal no pueda remediarse!...

El Carnaval, como otras tantas cosas, es una roña que aún no ha sido lavada por la civillzación y que debemos hacerla desaparecer.

ZEDI

Lea V. el próximo sábado.

IMPRENTA J. SÁIZ Y COMPAÑÍA

ALMACEN DE TRAPOS

DE

Domingo del Palacio
Carretera de Madrid
BURGOS

GRAN FABILIA DE GISLOSIS VAGIA DE SETZ

-DE-

SANTIAGO MORENO

SAN ESTEBAN, 7 Y 9
BURGOS

DESPACHO: BAR ARRIAGA

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

FRANCISCO GARCIA MUNGUIA

PLAZA DE LA LIBERTAD, II

"LA CENTRAL"

CBAN PELEQUERÍA MOBELO

JOSÉ MOGAL

Almirante Bonifaz, núm. 4

Salón Dostal

COMPRA-VENTA DE LIBROS USADOS

REVISTAS DE MODAS

EXQUISITO SURTIDO EN POSTALES FÁBRICA DE TINTAS

Félix García Carrasco

VU CAELU AL ECU ACEUEVE

AGENCIA DE NEGOCIOS

MANUEL RUEDA DEL RÍO

DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 4

PEDID ANIS MOSCATEL

Fabricantes:

LOPEZ HNOS.

- Málaga -

ELMARNE GRANBAR

ARCO DEL PILAR, 8 Y HUERTO DEL REY, 26

Café - Refrescos - Aperitivos Vinos - Licores PARA CONVALENTES
VINO DE KINA
SAN CLEMENTE

Fabricantes: LOPEZ HNOS.

- Málaga -

BAREE ERE

- DE

Teodoro López Pavón ESPOLÓN, 20

Inmenso surtido en paños para la temporada

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES

LUIS LABIN

Casa de comidas. Se sirve de comer con economía. Se vende sidra y refrescos. :-: :-: :-:

ALMIRANTE BONIFAZ, 3
BURGOS

EDUARDO MIGUEL AUSII LAIN-CALVO, 31

> COMPRA DE TODA CLASE DE PIELES

Alpargatas

Patentadas

Fabricantes:

HUS III MIGUEL RUIL
BURGOS



HIJO DE ENRIQUE GARCÍA

ALMACÉN DE COLONIALES-EXPORTACIÓN DE PAJA Y CEREALES PLAZA DE LA LIBERTAD, 9 — BURGOS